

Calendario Impositivo - FEBRERO de 2025

Fuente: Páginas web de la A.F.I.P.
(www.afip.gov.ar), **ARBA** (www.arba.gov.ar) y **AGIP** (www.agip.gov.ar)

FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA

11°, 10°, 9°, 8°, 7°, 6°, 5°, 4°, 3°, 2°, 1° anticipo de ejercicios con cierre en octubre, noviembre, diciembre 2024, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto 2025. CUIT terminados: 0,1,2,3 - 4,5,6 - 7,8,9 **13/14/17**

Transferencia electrónica de datos, correspondiente a ejercicios con cierre en Septiembre 2024. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 **11/12/13**

IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES

4° Anticipo. Período fiscal 2024. Personas físicas domiciliadas en el país y sucesiones indivisas radicadas en el mismo. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, **13/14/17**

Bienes regularizados mediante el Título II de la Ley N° 27.743. Personas humanas que, revestían la condición de residentes fiscales en el país al 31/12/2023 -conforme la Ley del Impuesto a las Ganancias- o hubiesen revestido tal condición previamente, y las sucesiones indivisas radicadas a dicha fecha. Régimen Régimen Especial de Ingreso del Impuesto sobre los Bienes Personales ("REIBP"). Manifestación opción de adhesión y Pago inicial del 75% - Etapa 2. Todos los CUIT **7**

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

10°, 9°, 8°, 7°, 6°, 5°, 4°, 3°, 2°, 1°, anticipos Pers. Jurídicas. Ejercicio cerrado noviembre, diciembre 2024 y enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto 2025. CUIT terminados: 0,1,2,3 - 4,5,6 - 7,8,9 **13/14/17**

3° Anticipo. Período fiscal 2024. Personas físicas domiciliadas en el país y sucesiones indivisas radicadas en el mismo. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, **13/14/17**

Declaración jurada. Sociedades. Ejercicio cerrado en Septiembre 2024. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 **13/14/17**

Presentación de la Memoria, Estados Contables e informe de auditoría. Ejercicios con cierre en Agosto de 2024. Todos los CUIT **28**

Retenciones entre el 16 y el último día de enero ambos inclusive. RG 830. SICRE. DDJJ CUIT terminados: 0,1,2,3- 4,5,6- 7,8,9 **10/11/12**

Retenciones efectuadas entre los días 1° y 15 de febrero, inclusive (R.G. 830). SI.CO.RE. Pago a cuenta. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 **20/21/24**

Retenciones efectuadas entre los días 16 y el último día del mes de enero, ambos días inclusive. SI.RE. DD.JJ. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 **10/11/12**

Retenciones efectuadas entre los días 1° y 15 de febrero, inclusive. SI.RE. Pago a cuenta. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 **20/21/24**

Precios de transferencia. Soc., empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. DDJJ F. 2668 correspondiente a ejercicios con cierre en Agosto 2024. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7, 8, 9 **24/25/26/27/28**

Precios de transferencia. Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Est. de precios de transferencia correspondiente a ejercicios con cierre en Agosto 2024. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7, 8, 9 **24/25/26/27/28**

Precios de transferencia. Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Declaración Jurada F. 2672 "Operaciones Internacionales Rég. Simplificado" correspondiente a ejercicios con cierre en Agosto 2024. CUIT terminados: 0,1 - 2,3 -4,5 - 6, 7, 8, 9 **24/25/26/27/28**

Precios de transferencia. Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Rég. de Infor.n. Informe Maestro de los ejercicios fiscales cerrados en Febrero 2025. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5, 6, 7, 8, 9 **24/25/26/27/28**

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Declaración jurada anual y pago. Actividad agropecuaria. enero 2025. CUIT terminados: 0,1 - 2,3 - **4/18/19/20/21/24**

Declaración jurada informativa mensual. Actividad agropecuaria. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, **18/19/20/21/24**

Retenciones practicadas entre los días 1° y 15 de febrero, inclusive. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, **20/21/24**

Retenciones practicadas entre el 16 y el último día del mes enero de 2025. DDJJ CUIT terminados: 0,1,2,3 - 4,5,6 - 7,8,9 **10/11/12**

Percepciones a sujetos no categorizados. RG 2126. Información e ingreso. enero 2025. CUIT terminados: 0,1,2,3 -4,5,6 - 7,8,9 **10/11/12**

DD.JJ. mensual Enero 2025. CUIT terminados: 0,1-2,3-4,5-6,7-8,9 **18/19/20/21/24**

Micro y Pequeña empresa. R.G. N° 3945. Rég. Gral. Presentación de DD.JJ de enero de 2025. CUIT terminados: 0,1 - 2,3 - 4,5 - 6,7 - 8,9 **18/19/20/21/24**

Mi yPyME. RG 3945. Transf. elect. de fondos. noviembre de 2024. CUIT terminados: 0,1 - 2,3 - 4,5 - **18/19/20/21/24**

Libro de IVA Digital. Resp. inscrip.. Rég. de Infor. Servicio web "PORTAL IVA". Enero 2025. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 **18/19/20/21/24**

CALENDARIO IMPOSITIVO

Libro de IVA Digital. Sujetos exentos en el I.V.A. contemplados en el art. 2° RG 4597. Rég. de Infor. Enero 2025. Todos los CUIT. 17

IMPUESTOS INTERNOS

Declaración jurada y pago. SITRIB-Internos - R.G. 725. Enero 2025. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 18/19/20

MONOTRIBUTO

Recategorización. Todos los CUIT 5

Pago del impuesto integrado y las cotizaciones personales. Febrero 2025. Todos los CUIT 20

IMP. SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

1° Ant. Contrib. locales Pcia. de Bs. As. Nro de Insc. terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 18/19/20/21/24

Recategorización. Régimen Simplificado. C.A.B.A.. Nro de Inscripción terminados: 0, 1- 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 01 al 28

1° Ant. Contrib. locales de CABA. Nro de Inscripción terminados: 0, 1- 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 14/17/18/19/20

REG. DE FACILIDADES DE PAGO

Plan de Facilidades de Pagos. por deudas Impositivas, de la Seguridad Social y Aduaneras. Todos los CUIT 17

REG. NACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES

Pago de las cuotas a las Aseg. de Riesgos del Trabajo. Empleadores. Enero 2025. CUIT terminados: 0.1.2.3-4,5,6-7,8,9 10/11/12

Presentación y pago de aportes y contribuciones para Seguridad Social y Obras Sociales. S.I.P. Ley 24.241. Empleadores.. Enero 2025. CUIT terminados: 0,1,2,3 - 4,5,10/11/12

Aportes al Rég. Nac. de la Seg. Social. Trabajadores autónomos y beneficiarios que reingresen a la act. en calidad de tales. Enero 2025. CUIT terminados: 0,1,2,3 - 4,5,605/06/07

Empleados del servicio doméstico. Aportes voluntarios. RG 2055, art. 6°, inc. b). Período devengado Enero 2025. Todos los CUIT 17

Servicio doméstico. Dadores de trabajo. R.G. 2055, artículo 4°, inciso a). Período devengado Enero 2025. Todos los CUIT 10

CONVENIO MULTILATERAL

1° Anticipo. Nro de C.U.I.T. terminados: 0, 1,2 - 3,4,5 - 6,7 - 8,9 17/18/19/20